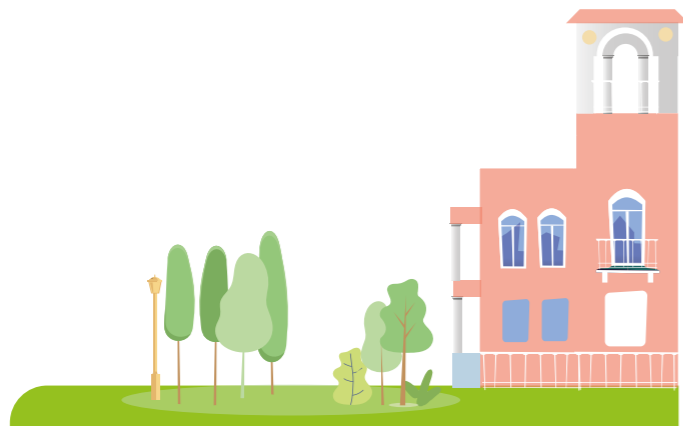


Qué es la Junta de Hortaleza

Madrid está integrado por 21 distritos. El distrito es la unidad administrativa más pequeña y también la más cercana a los vecinos. Cada distrito cuenta con una Junta Municipal presidida por un concejal/a presidente.

Las cuestiones de las que tiene que hacerse cargo cada Junta son muy variadas: la gestión de los centros culturales y de los equipamientos deportivos, la programación cultural del distrito, la limpieza y mantenimiento de los colegios públicos, etc.

Pero sobre todo, las Junta Municipales de Distrito, son la representación del Ayuntamiento más cercana a tu casa; **el espacio en el que te puedes informar, participar y hacer valer tus propuestas, demandas o sugerencias**, ya sea asistiendo al Pleno mensual, participando del Consejo de Proximidad o siendo atendido por el equipo de gobierno de la propia Junta.



¡Acércate, infórmate, participa!

Tu Junta trabaja para ofrecerte actividades de ocio, culturales y deportivas que enriquecen la vida de tu barrio y tu distrito, incluyendo la programación de Navidad, Carnaval o las fiestas de primavera. Todos los días hay actividades en los centros culturales, infórmate de los talleres, las actuaciones y eventos que te pueden interesar. En los centros Deportivos puedes apuntarte a clases, usar las salas de musculación, canchas, pistas, piscinas municipales, así como disfrutar al aire libre de más de 60 instalaciones deportivas básicas distribuidas por todo el distrito.

Por último, en tu Junta Municipal puedes hacer multitud de gestiones relacionadas con tu vida diaria o con tu actividad empresarial o realizar peticiones tanto al Ayuntamiento como al resto de la Administración Pública. También puedes acceder a todos estos trámites y gestiones en madrid.es



Depósito legal: 435 / M-23598-2022

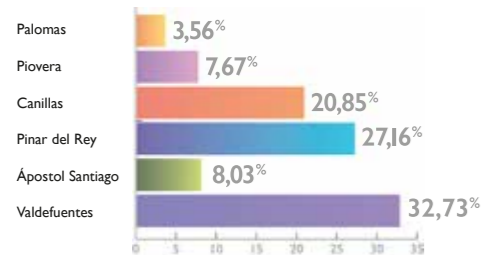
Distrito de Hortaleza



Hortaleza en cifras

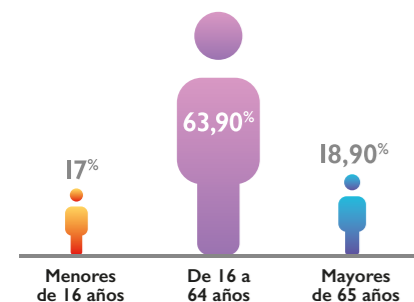
Superficie: 27,39 km²
Población: 193.264 habitantes (2021)
Densidad: 7.047 hab/km²

POBLACIÓN POR BARRIOS:



Hombres: 47% **Mujeres:** 53%

POBLACIÓN POR EDAD:



Población extranjera: 8,90%
Edad Media población: 42,5 años
Alumnos Matriculados: 35.632

HOGARES:

Número de Hogares: 71.751
Tamaño medio de Hogar: 2,7 personas

Fuente: Portal estadístico madrid.es



Recursos del Distrito:

Educación:

10 Escuelas Infantiles Públicas
 16 Colegios Públicos
 12 Colegios Concertados
 12 Colegios Privados
 7 Institutos Públicos
 4 Colegios de Educación Especial
 3 Centros de Educación de Adultos

Cultura:

4 Centros Culturales
 3 Bibliotecas Públicas
 5 Salas de Estudio
 1 Auditorio al Aire Libre

Deportes:

3 Centros Deportivos Municipales
 64 Instalaciones Deportivas Básicas

Servicios Sociales:

2 Centros de Servicios Sociales
 1 Centro de Día para Mayores
 7 Centros Municipales de Mayores
 1 Espacio de Igualdad
 1 CAF - Centro de Atención a las Familias

Salud:

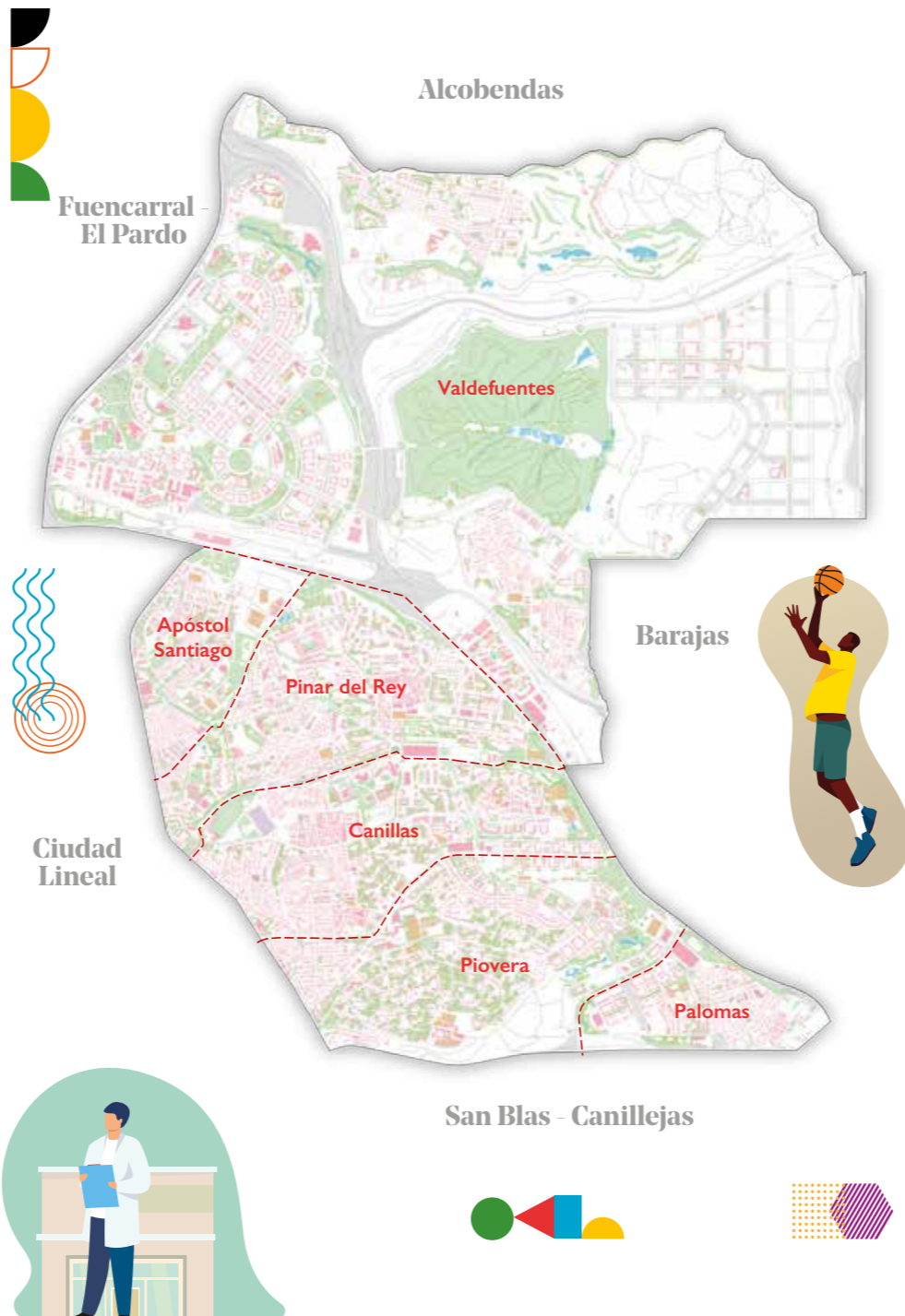
7 Centros de Salud
 1 Centro de Especialidades
 1 Centro de Salud Comunitaria

Seguridad y Emergencias:

1 UID de Policía Municipal
 1 Comisaría de Policía Nacional
 1 Parque de Bomberos
 1 SAMUR

Otros:

2 OAC - Oficina de Atención a la Ciudadanía
 1 Oficina de Atención al contribuyente
 1 Punto Limpio Fijo
 1 Centro de Participación Ciudadana



Qué puedes hacer en la Junta del Distrito

GESTIONES PERSONALES

- Darte de alta, de baja o modificar el Padrón de Habitantes.
- Plaza en los Centros de Mayores y demás equipamientos de servicio sociales.
- Ayuda a domicilio: general, para mayores o personas con discapacidad.
- Reservar fecha para casarte.
- Plaza de aparcamiento para residentes.
- Plaza en la Red Municipal de Escuelas Infantiles.
- Solicitar Ayudas económicas y subvenciones.

URBANISMO Y ESPACIOS PÚBLICOS

- Licencias urbanísticas, de primera ocupación y de funcionamiento, o aclarar dudas sobre estas cuestiones.
- Reservar espacio en tu calle para hacer una mudanza.
- Autorización para la instalación de quioscos y terrazas de hostelería y restauración; así como para el ejercicio de la venta ambulante.
- Permiso para celebrar actos deportivos y culturales en la vía pública.
- Reserva de estacionamiento y parada, incluidas las especiales para personas de movilidad reducida, en todas las vías públicas.

IMPUESTOS Y TASAS

- Pagar con tarjeta las tasas y tributos en periodo voluntario.
- Solicitar un duplicado del recibo del pago de tus impuestos.
- Realizar consultas particulares sobre deudas tributarias.
- Pagar con tarjeta multas y sanciones de tráfico.

ATENCIÓN E INFORMACIÓN

- Acceso a la información pública, al amparo de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid y de las normativas estatales y autonómicas.
- Solicitar, como consumidor, información en temas de salud, consumo y sanidad.
- Informar de cualquier incidencia en materia de mobiliario urbano, conservación y reforma de vías públicas, alumbrado e instalaciones públicas de todo tipo.
- Trasladar propuestas de mejora y reclamaciones sobre el funcionamiento del Ayuntamiento.
- Realizar solicitudes y peticiones tanto al ayuntamiento como al resto de la Administración en general.

Tus trámites y gestiones, también en madrid.es/